



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0319 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 27 de junio de 2018, se ha propuesto diseñar un programa de visitas en terreno por parte el Comisión de Arte, Cultura y Educación, encaminado a visitar y fiscalizar el estado de las obras y adelantos logrados en el conjunto y cada uno de los proyectos de inversión financiados con el FNDR, que inciden en la puesta en valor de los vestigios que configuran el patrimonio cultural de Tarapacá, en el contexto de la aprobación de la modificación de la iniciativa: **“TRANSFERENCIA DECLARACIÓN COMO MONUMENTO HISTÓRICO DE 30 OFICINAS SALITRERAS, 4 CAMPAMENTOS, 8 PARADAS Y 2 SITIOS DE LA PROVINCIA DEL TAMARUGAL”**

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron en favor de la propuesta de modificación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara; y Alberto Martínez Quezada, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 28 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA